

BOUCA



BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XVIII * Número 300 * Enero 2020

- I. Disposiciones y Acuerdos
- III. Oposiciones y concursos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la prórroga del Plan Propio de Investigación 2017-2019.	19
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Cádiz a la Armada Española.	20
Propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa a favor de D.ª Soledad Becerril Bustamante y D.ª María Izquierdo Rojo.	20
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la propuesta y asignación del encargo docente del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación (Plan 1764).....	20
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la inclusión de la asignatura Cristalografía del Grado en Química, como optativa del perfil de profundización en Química para el Grado en Biotecnología.....	23
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la renovación de los miembros del Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz.....	23
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueban las bases de la Convocatoria para la concesión de licencias por año sabático para el curso 2020/2021.....	24
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el cambio de Centro de la Prof.ª D.ª Elena María del Castillo Hernández, de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Derecho (Sede Algeciras).	27
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la prórroga de nombramiento de Colaboradores Honorarios para el curso académico 2019/2020.	27
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el nombramiento de Colaboradores Honorarios para el curso académico 2019/2020.....	29
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz correspondientes al curso 2019-2020.	29
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2020.....	53
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2020.....	53
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el Plan de Actuación y Presupuesto de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2020.	53
Derogación de la Normativa de Contratación de la Universidad de Cádiz aprobada en Junta de Gobierno de 15 de julio de 2002.	81
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz.....	81
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la habilitación excepcional al Secretario General para ejercer como Letrado en pleitos que afecten a la Universidad de Cádiz.	116
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Cádiz a la iniciativa de la Fundación SAVIA para la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.	116
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la modificación parcial de la <i>Normativa Reguladora del Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz</i>	116
Presentación de la Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios del curso 2018/2019.....	117
I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....	117

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la habilitación excepcional al Secretario General para ejercer como Letrado en pleitos que afecten a la Universidad de Cádiz.

A propuesta de Secretaría General, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2019, en el punto 20.º del Orden del día, aprobó por mayoría (28 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones) la habilitación excepcional al Secretario General para ejercer como Letrado en pleitos que afecten a la Universidad de Cádiz.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Cádiz a la iniciativa de la Fundación SAVIA para la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.

A propuesta de Secretaría General, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2019, en el punto 21.º del Orden del día, aprobó por mayoría (29 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones) la adhesión de la Universidad de Cádiz a la iniciativa de la Fundación SAVIA para la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la modificación parcial de la *Normativa Reguladora del Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz*.

A propuesta de la Inspección General de Servicios, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2019, en el punto 22.º del Orden del día, aprobó por mayoría (25 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones) la modificación parcial de la *Normativa Reguladora del Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz*, en los siguientes términos:

- Modificación del art. 2.3, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

“La Inspección General de Servicios velará para que las diferentes Unidades y Servicios respondan en tiempo, para lo que efectuará un primer recordatorio transcurridos 7 naturales días desde que se presentó el BAU sin que se haya producido respuesta y un segundo recordatorio 5 días naturales más tarde avisando que el plazo para la respuesta es de 15 días hábiles y está próximo a extinguirse. Todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.6.

Transcurrido el plazo legal sin que se haya producido respuesta, la Inspección General de Servicios dará traslado del BAU a la Defensoría Universitaria, comunicando este hecho tanto al autor del mismo como a la instancia que debía haberlo resuelto. En este momento el BAU se considerará cerrado por el administrador del sistema”.

- Modificación del art. 7.4, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

“Las Unidades que reciban una felicitación deberían enviar al usuario una respuesta en un plazo de 15 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido respuesta, se procederá al cierre automático de la misma por el Administrador del sistema con la remisión de un texto de agradecimiento del Sr. Rector”.
